

Extractos de los Acuerdos adoptados por la Junta Local de Gobierno, en sesión ORDINARIA del día 28 de Mayo de 2013, a las 13,00 horas:

JG130528001 APROBACION, EN SU CASO, DEL BORRADOR DEL ACTA ANTERIOR.-

Por **unanimidad** de los cinco asistentes, que constituyen la totalidad del número de hecho, se **ACUERDA** la aprobación del borrador del acta de la sesión anterior, correspondiente al día 23 de Abril de 2013.-

JG130528002 **OBRAS:** DON MIGUEL JUAN ORTEGA PORRAS, SUSTITUCIÓN DEL MATERIAL DE CUBRICIÓN DEL TEJADO DEL CUERPO EXTERIOR DE LA VIVIENDA, EN C/ EL ARENAL, 1.-

CONSIDERANDO: Que esta Junta de Gobierno es órgano competente para el otorgamiento o denegación de Licencias.

La Junta Local de Gobierno, vistos los informes emitidos y documentos obrantes en el expediente, **por unanimidad ACUERDA conceder** la Licencia solicitada, entendiéndose ésta otorgada salvo la propiedad y sin perjuicio de posibles derechos de terceros, debiendo el interesado, con anterioridad al comienzo de las obras, satisfacer en la Tesorería Municipal la cantidad a que asciende la liquidación obrante en el expediente, de cuyo pago se expedirá el correspondiente resguardo acreditativo.

JG130528003 **OCUPACIÓN O UTILIZACIÓN:** DOÑA SARA MEDINA MORENO, PARCIAL DE NAVE PARA APEROS EN CARRETERA DE LA ESTACIÓN, S/N.-

CONSIDERANDO: El contenido de los mencionados informes y demás documentos obrantes en el expediente.

La Junta de Gobierno Local, órgano competente para el otorgamiento o denegación de este tipo de Licencias y **por unanimidad ACUERDA conceder** la Licencia solicitada, entendiéndose la misma otorgada salvo el derecho de propiedad y sin perjuicio de posibles derechos de terceros, así como de las atribuciones de autoridad o instancia superior, y previo abono por el interesado del tributo municipal que corresponda, de cuyo pago se expedirá el correspondiente resguardo acreditativo.

JG130528004 **AGUAS. ACOMETIDA:** DON JUAN LÓPEZ TORRES, EN EDIFICIO SITO EN C/ JORGE GUILLÉN, 15.-

Vista la referida solicitud e informes emitidos por el Arquitecto Municipal y por el Técnico del Servicio de Urbanismo que constan en el expediente, emitidos en los aspectos técnico y jurídico en fechas 5 de Marzo y 6 de Mayo de 2013 respectivamente, la Junta de Gobierno, por **unanimidad, ACUERDA** el otorgamiento de la Licencia de acometida solicitada, entendiéndose ésta concedida salvo la propiedad, sin perjuicio de posibles derechos de terceros y previo abono en este Ayuntamiento del impuesto correspondiente.

JG130528005 **AGUAS. SUMINISTRO:** DOÑA ANA LUZ MIRANDA ARMENTEROS, DE VIVIENDA EN C/ JORGE GUILLÉN, 15, 1º.-

Vista la referida solicitud, habida cuenta de la Licencia otorgada mediante acuerdo adoptado en esta misma sesión para la acometida, e informes técnico y jurídico emitidos en su expediente, la Junta de Gobierno, por **unanimidad, ACUERDA** el otorgamiento de la Licencia del suministro solicitado, entendiéndose ésta concedida salvo la propiedad, sin perjuicio de posibles derechos de terceros y previo abono en este Ayuntamiento del impuesto correspondiente.

JG130528006 **AGUAS. SUMINISTRO:** DON FRANCISCO DE ASÍS GÁMIZ MARTÍNEZ, DE VIVIENDA EN C/ JORGE GUILLÉN, 15, 2º.-

Vista la referida solicitud, habida cuenta de la Licencia otorgada mediante acuerdo adoptado en esta misma sesión para la acometida, e informes técnico y jurídico emitidos en su expediente, la Junta de Gobierno, por **unanimidad, ACUERDA** el otorgamiento de la Licencia del suministro solicitado, entendiéndose ésta concedida salvo la propiedad, sin perjuicio de posibles derechos de terceros y previo abono en este Ayuntamiento del impuesto correspondiente.

JG130528007 CORRESPONDENCIA E INFORMACIÓN DE LA ALCALDÍA.-

La **Sra. Presidenta** informa sobre los siguientes asuntos de interés municipal:

Presentación por el SAU de un borrador para legalización de parcelaciones; Selección de Profesores y Alumnos para la puesta en marcha de un Taller de Empleo; Obras solicitadas con cargo al Programa PROFEA; Contratación de obras del Desglosado 02 de la CN-331 y Barra de la Caseta Municipal; Y aclaración sobre las bonificaciones contempladas en las Ordenanzas Fiscales recientemente aprobadas.-

JG130528008 RUEGOS Y PREGUNTAS.-

La **Presidencia** atiende dos ruegos de la Teniente de Alcalde del Grupo Socialista sobre desperfectos en C/ Lope de Vega y colocación de un Velón para la Fiesta del Corpus Christi, y una pregunta sobre alarma social en la población por recientes hurtos.

Seguidamente, responde dos preguntas del Teniente de Alcalde del Grupo Socialista sobre petición de una Licencia de Obras en C/ Barroseco y delimitación de terrazas de verano de establecimientos prevista en la Ordenanza Reguladora.-

Fernán Núñez, 30 de Mayo de 2013.-

Vº Bº
La Alcaldesa,

La Secretaria,